



LICITACIÓN PROINGED 01/2020

ADQUISICIÓN DE BIENES. PROYECTO: “Generación Renovable y Eficiencia Energética en Escuelas PBA”

CIRCULAR N° 4/2020

3 de julio de 2020.

REFERENCIA: PRÓRROGA para la presentación de ofertas el esta Licitación y respuesta a consultas.

PRÓRROGA para la presentación de ofertas en esta Licitación.

Atento las distintas solicitudes de prórroga recibidas, por la presente se modifica la fecha de presentación de ofertas contenida en la Circular N° 2/2020. En consecuencia se comunica que quienes estén interesados en ofertar, deben presentar su propuesta antes de las 13 hs. del día 23 de julio del 2020.

Asimismo se informa que resultan vigentes el resto de las previsiones contenidas en la citada Circular N° 2/2020.

CONSULTA N° 1 23/06/20:

A.

Para los inversores de corriente se pueden presentar certificados de normas EN equivalentes a las normas IEC pedidas?

RESPUESTA PROINGED N° 1 A

Se acepta , siempre que sean equivalentes a las normas IEC solicitadas.

B.

Para los inversores de corriente como proponer demostrar el cumplimiento de la norma AEA 90364?

RESPUESTA PROINGED N° 1 B

La inspección de obras , determinará la correcta instalación en función de la norma citada.

C.

¿Se pueden presentar ofertas alternativas? Representamos varias marcas de paneles solares e inversores de corriente que tienen distinta relación precio /calidad. Nos gustaría poder ofertar varias propuestas para que puedan elegir

RESPUESTA PROINGED N° 1 C

Se debe usar la planilla del ANEXO I para cotizar y de acuerdo al pliego, todos o alguno de los renglones.

La oferta alternativa es aquella que introduce mejoras técnico-económicas a la Oferta. Será admitida únicamente cuando se haya presentado una Oferta, en los términos indicados en este Pliego.

Si quisieran cotizar propuestas alternativas, sería una oferta adicional que se ajuste al pliego, quedando a consideración del PROINGED.

CONSULTA N° 2. 23/06/20:

A.

Han considerado como evaluar el tipo de cambio a ajustar en el momento de pago ya que los mismos son a futuro mínimo 90 días en adelante y hoy se maneja información de un posible desdoblamiento del tipo de cambio discriminando en importador o mix. o alternativas al momento de efectivo pago que difieran de la condición existente del mercado de cambio.

RESPUESTA PROINGED N° 2A

Las facturas emitidas en dólares, se convertirán a pesos de acuerdo con el último valor de cotización divisa -tipo vendedor- del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del día hábil inmediato anterior al del pago, aplicable a las liquidaciones de comercio exterior.

B.

En el pliego menciona en función a la situación actual COVID , envío de documentación sobre 1 y 2 por vía web, ya han determinado el sistema tipo de archivo encriptado , cifrado o en qué condiciones.

RESPUESTA PROINGED N° 2B

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada

CONSULTA N° 3. 23/06/20:

A.

Debido a la situación de emergencia sanitaria actual, ¿se aceptará la presentación de la oferta en forma digital vía correo electrónico, o indefectiblemente hay que hacer la presentación en papel en la dirección indicada en el Art. 6 de las PCP?

RESPUESTA PROINGED N° 3A

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada

B.

2. Art. 16 PCP: El lugar de acopio o entrega se solicita que sea en la Provincia de Buenos Aires. Para las empresas que no tienen depósitos en Provincia de Buenos Aires, ¿aceptarán hacer el acopio en otras localidades de otras provincias?

RESPUESTA PROINGED N° 3B

Se reitera lo indicado en el artículo 16 del Pliego de Condiciones Particulares.

C.

Art. 23_PCP: ¿Se aceptarán otras condiciones de pago a las indicadas? O ¿Se podrá cotizar una alternativa con otras condiciones de pago distintas a las indicadas en pliego?

RESPUESTA PROINGED N° 3C

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 3/2020 ya enviada

CONSULTA N° 4. 23/06/20:

A.

Artículo 6: Lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas:

¿Cómo será la modalidad VIRTUAL de presentación de las ofertas? Bajo dicha modalidad, ¿el vencimiento para la presentación de la oferta será igual que para la modalidad presencial, es decir las 13 hs del 6 de Julio de 2020?

RESPUESTA PROINGED N° 4A

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada.

B.

Artículo 8: Otros requisitos:

En relación con los antecedentes técnicos y empresariales del Oferente, por favor, precisar qué tipo de información necesitan para acreditar capacidad técnica y empresarial.

RESPUESTA PROINGED N° 4B

Antecedentes comerciales de provisiones de similar naturaleza.

C.

Artículo 13: Garantías

Por favor, indicar si ya está disponible el listado de compañías de seguros que son satisfactorias para el Comitente.

RESPUESTA PROINGED N° 4C

De acuerdo a lo establecido en el PCP Art. 13. Las pólizas de seguro de caución deberán ser extendidas por una compañía de seguros de primera línea, autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, a entera satisfacción del Comitente, para lo cual con carácter previo a la contratación será comunicado por el mismo.

D.

Las pólizas de seguro de caución por: i) cumplimiento de contrato y ii) por adelanto financiero, deben presentarse al momento de la entrega de la Oferta?. De ser así, en cual de los dos sobres deberán presentarse? ¿Cuál deberá ser el plazo máximo durante el cual deberán estar disponibles dichas pólizas?

RESPUESTA PROINGED N° 4D

Deberá estarse a lo indicado en el art. 14 del PCP y concordantes.

Es previo a la contratación. La contratación se configura en los términos del art 14 del PCP "Notificada la adjudicación, se fijará fecha de firma de la correspondiente Carta Oferta dentro del plazo estipulado por FREBA/PROINGED, debiendo integrar dentro de dicho término las garantías correspondientes y/o toda otra documentación requerida en el marco de la contratación."

E.

Artículo 14: Adjudicación

¿Cuál es el plazo máximo para que UCOP defina a lo/s adjudicatarios o determine que la licitación fue desierta?

RESPUESTA PROINGED N° 4E

La decisión del PROINGED en cuanto a la adjudicación o declarar desierta la licitación será absolutamente privativa y discrecional. No hay establecido un plazo determinado.

F.

5. En el art 15.b de las condiciones generales dice: DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VALIDEZ DE LA OFERTA (firmada por apoderado).

Tienen un texto modelo de dicha declaración

RESPUESTA PROINGED N° 4F

Queda a criterio del oferente el texto de la Declaración Jurada sobre la validez de la oferta, firmada por el Oferente y/o todos los integrantes del Oferente identificada en el artículo 15 i) b) del PCG.

G.

PRESENTACION OFERTA

¿Todas las hojas de la oferta deberán estar firmadas en original o se puede utilizar firma electrónica impresa?

RESPUESTA PROINGED N° 4G

Se puede utilizar firma electrónica.

Los Oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en formato digital. Las presentaciones deberán estar numeradas en todas sus hojas y suscriptas con firma digital por representante del Oferente.

H.

¿Se puede presentar original y versión electrónica? De esta manera se evita la copia y por tanto, el excesivo uso de papel

RESPUESTA PROINGED N° 4H

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada.

I.

MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

¿Se puede cotizar más de un modelo y marca de módulo fotovoltaico?

RESPUESTA PROINGED N° 4I

Se pueden cotizar más de un modelo y marcas

J.

INVERSOR

¿Se puede cotizar más de un modelo y marca de inversor?

RESPUESTA PROINGED N° 4J

Se pueden cotizar más de un modelo y marcas

CONSULTA N° 5. 24/06/20:

Consultas sobre documentación a presentar en SOBRE 1:

A.

ARTÍCULO 8°: OTROS REQUISITOS:

Respecto al último estado contable de la empresa y al detalle de ventas de los últimos 12 meses, que deben ser certificados, en nuestro caso interviene el Colegio Profesional en Capital, que en estos momentos, dada la situación de pandemia, está cerrado. Se puede

entonces presentar una certificación on-line? Y en ese caso, ¿es necesario presentar la documentación en papel? O simplemente el archivo certificado on line?

Y en cuanto a la venta de los últimos 12 meses, es necesaria la certificación contable? ¿O es válida una nota en carácter de declaración jurada?

RESPUESTA PROINGED N° 5A

Dada las razones de público conocimiento, los Consejos están trabajando con las certificaciones de Balances, Copias y demás certificaciones de manera On-line, motivo por el cual se aceptarán las certificaciones on line expedidas por el respectivo Colegio profesional. Asimismo deberá estarse a lo indicado en la Circular N° 2/2020.

B.

ARTÍCULO 13°: GARANTÍAS. Punto a: Previo a la contratación.

Las pólizas de seguro mencionadas en puntos 1 y 2 (por cumplimiento del contrato y por adelanto financiero) deben presentarse en el SOBRE 1? O sea, deben gestionarse antes de la adjudicación y presentarse con la propuesta en el sobre 1? o se realizaría luego de la adjudicación?

RESPUESTA PROINGED N° 5B

Deberá estarse a lo indicado en el art. 14 del PCP y concordantes.

Es previo a la contratación. La contratación se configura en los términos del art 14 del PCP "Notificada la adjudicación, se fijará fecha de firma de la correspondiente Carta Oferta dentro del plazo estipulado por FREBA/PROINGED, debiendo integrar dentro de dicho término las garantías correspondientes y/o toda otra documentación requerida en el marco de la contratación."

C.

En cuanto a la Propuesta Técnica, entiendo que debemos presentarla en este mismo sobre.

Consulta 1: nosotros presentaremos oferta de algunos renglones, debemos entonces aclarar esto, y enviar un detalle de los productos que se ofrecen?

Consulta 2: Debemos completar la "Planilla de Datos Técnicos Garantizados" del ANEXO II (4.2)?

Consulta 3: Debemos adjuntar fichas técnicas o algún tipo de documentación en especial?

RESPUESTA PROINGED N° 5C

1). Los renglones no cotizados quedarán vacíos y se detallarán los productos cotizados.

2). Solo de los renglones cotizados.

3). Solo lo que se solicita en el pliego de bases y condiciones.

Consultas sobre Formalidades de Presentación y Apertura:

D.

ARTÍCULO 19° de las Condiciones Generales .- FORMALIDADES DE LA APERTURA y

ARTÍCULO 6° de las Condiciones Particulares:

Se menciona lo siguiente:

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Quienes estén interesados en ofertar, deben presentar su propuesta antes de las 13 hs. del día 6 de julio del corriente, en la sede del PROINGED, calle 11 N° 638 Piso 2° La Plata, en Doble sobre cerrado y firmado por autoridad competente de la misma, identificados exteriormente con el nombre del Oferente, en el que se incluirá tanto la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, como los demás elementos requeridos en el presente Pliego.

El incumplimiento de este requisito implica la no aceptación de la OFERTA.

Sin perjuicio de ello y atento a la situación de AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO dado en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria en relación al coronavirus COVID-19 se señala que la presentación de las ofertas, apertura de las mismas, y el proceso de contratación, podrán efectuarse de manera VIRTUAL a través de los medios electrónicos y condiciones disponibles que se determinen en su oportunidad a través de las Circulares respectivas, al efecto.

Se ha enviado alguna circular al respecto, que permita el envío de manera solo VIRTUAL? En cuanto a la “presencia a voluntad de los oferentes” al momento de apertura de las ofertas, se ha tomado medidas respecto a la situación de pandemia?

RESPUESTA PROINGED N° 5D

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada.

Consultas sobre documentación a presentar en SOBRE 2:

E.

En el sobre 2 se debe presentar la oferta económica. Se presenta entonces completando el ANEXO I “REGLONES”?

¿Se pueden realizar dos o más ofertas alternativas para un mismo renglón? Por ejemplo, dos alternativas de módulos fotovoltaicos?

RESPUESTA PROINGED N° 5E

Se debe usar la planilla del ANEXO I para cotizar y de acuerdo al pliego, todos o alguno de los renglones.

La oferta alternativa es aquella que introduce mejoras técnico-económicas a la Oferta. Será admitida únicamente cuando se haya presentado una Oferta, en los términos indicados en este Pliego.

Si quisieran cotizar propuestas alternativas, sería una oferta adicional que se ajuste al pliego, quedando a consideración del PROINGED.

F.

Consultas sobre Aprobación del lugar de Entrega/Acopio:

ARTÍCULO 16°. LUGAR DE ENTREGA/ACOPIO. El lugar de entrega será propuesto por el adjudicatario y aprobado por el contratante. Los bienes deberán permanecer en dicho lugar hasta el momento de su retiro por parte del FREBA/ PROINGED o quien éste designe. Dicho lugar de entrega deberá estar localizado en la provincia de Buenos Aires y consignarse fehacientemente en la Carta Oferta que se suscriba en su oportunidad. El Adjudicatario asegurará mediante un correcto embalaje y depósito la integridad y durabilidad de los equipos, protegidos para

Proponemos como lugar de acopio nuestro depósito en provincia de Buenos Aires. ¿Cómo gestionamos la aprobación por parte del contratante?

Una vez aprobado, se adjunta una nota en el sobre 1?

RESPUESTA PROINGED N° 5F

ARTÍCULO 18°: INSPECCIONES y CERTIFICACIONES. El Adjudicatario solicitará, previo al acopio, la inspección correspondiente del sitio de almacenaje, presentando la documentación requerida para su aprobación.

CONSULTA N° 6. 24/06/20:

A.

La empresa fue adjudicataria de uno de los parques del PROINGED, se considera que la empresa se encuentra en mora por dicha obra?

RESPUESTA PROINGED N° 6A

Los pendientes de obra de la Licitación PROINGED N°04/2018, ocasionados como consecuencia de medidas preventivas dictadas en el marco de la pandemia COVID 19, no se consideran mora.

B.

¿Será posible presentar como último balance el del periodo 2018, y adjuntar las ventas de los últimos doce meses?

RESPUESTA PROINGED N° 6B

Copia autenticada del último estado contable de la empresa (Memoria, Balance y Resultados) debidamente certificados por Contador Público e intervenidas por el Colegio respectivo.

Detalle de las ventas de los últimos 12 meses, certificadas por Contador Público.

C.

En caso que uno de los productos ofertados no lo consideren apto técnicamente, ¿Queda descartado sólo ese producto o desestiman toda la oferta?

RESPUESTA PROINGED N° 6C

Quedará descartado el producto específico.

D.

- El seguro de caución por cumplimiento del contrato y adelanto financiero es necesario presentarlos en el momento de la oferta?

RESPUESTA PROINGED N° 6D

Remitirse a la consulta N°5 en relación a las garantías

E.

- El factor de cresta en general en inversores de conexión a red (grid-tie) es de 1, es correcto el valor solicitado de 2,5?

RESPUESTA PROINGED N° 6E

El factor de cresta , no aplica

F.

La mayoría de los inverters comerciales de 3kW disponibles comercialmente no tienen aislación galvánica entre CC y CA, es esta solicitud correcta?

RESPUESTA PROINGED N° 6F

No se requiere aislación galvánica

G.

El contactor de salida de AC y la protección contra corrientes asimétricas, podrá proveerse en un tablero aparte?

RESPUESTA PROINGED N° 6G

Se solicita la provisión de los inversores sin protecciones externas

CONSULTA N° 7. 24/06/20:**A.**

No se especifica el Área colector solar en m² para el equipo de 150 L pedido en el pliego. Esto genera una diversidad de cotizaciones diversas. Por ejemplo, muchos fabricantes para equipos de 150 lts ofrecemos placas colectoras de 1,5 m² y para mejorar la eficiencia de 2 m². Los costos terminan siendo diferentes y sería de gran ayuda que especifiquen qué tamaño de colector requieren.

RESPUESTA PROINGED N° 7A

La curva de rendimiento que deberá presentar el oferente estará determinada experimentalmente bajo condiciones controladas de los parámetros mencionados y conforme a la norma IRAM 210002. Se podrá certificar la curva de rendimiento con alguna

Universidad Nacional bajo la norma mencionada. La superficie de captación forma parte del diseño de cada fabricante.

B.

Muchos equipos no cuentan con una curva de rendimiento. Actualmente no hay ningún laboratorio habilitado que pueda realizar este ensayo por cuestiones de público conocimiento.

RESPUESTA PROINGED N° 7B

La curva de rendimiento que deberá presentar el oferente estará determinada experimentalmente bajo condiciones controladas de los parámetros mencionados y conforme a la norma IRAM 210002. Se podrá certificar la curva de rendimiento con alguna Universidad Nacional bajo la norma mencionada. La superficie de captación forma parte del diseño de cada fabricante.

C.

En los colectores solares se pide una aislación de 50 mm de poliuretano con densidad de 41 g/l. Este tipo de aislación resulta excesiva para las zonas algunas zonas de argentina y no todos los fabricantes tienen la posibilidad de colocarlo. Se va a exigir a todos los oferentes por igual que tengan éste tipo de aislación o están contemplando el uso de poliestireno expandido con lana de vidrio para aislación de la caja?

RESPUESTA PROINGED N° 7C

Fue respondida en la Circular N°03/2020

D.

El vidrio no se entiende si es un vidrio solar que no se fabrica en argentina y se aclara que no es posible la utilización de cubiertas transparentes de plástico. En la actualidad el 95% de los fabricantes utilizamos policarbonato alveolar, ya que el vidrio es caro, genera problemas para transporte e instalación y ningún fabricante emite un certificado de calidad de fabricación del mismo donde diga fehacientemente cuál es su % de Fe o la transmitancia real del mismo. Se va a considerar otro tipo de cubiertas?

RESPUESTA PROINGED N° 7D

Fue respondida en la Circular N°3/2020

E.

5) En la propuesta económica, se permite ofertas con parrilla fabricada en caucho o EPDM o solamente deben ser metálicas ? Ya que contamos con los dos productos que se adapta perfectamente a las especificaciones solicitadas y quisieramos saber si pueden llegar a ser aceptados en materiales como EPDM y no restaría puntos a la hora de evaluar las ofertas.

RESPUESTA PROINGED N° 7E

Si, se acepta esta alternativa.

F.

6) Tema resistencia, no hay muchas especificaciones en cuanto a potencia y tipo de termostato. A qué se refiere cuando mencionan que deben estar aprobadas por IRAM? Están hablando del certificado de seguridad eléctrica?

RESPUESTA PROINGED N° 7F

La resistencia calefactora deberá ser de 2500 watt (Norma Iram , seguridad eléctrica).

G.

El ánodo de sacrificio, que largo debe tener?

RESPUESTA PROINGED N° 7G

Largo mínimo 15 cm y diámetro mínimo 2 cm.

H.

El tema de los tanques, se solicita que el espesor mínimo sea 1 mm en acero inoxidable AISI 304 o 316. Actualmente nosotros fabricamos todos nuestros tanques en esos espesores pero otros fabricantes lo hacen con espesores de 0,5 y 0,7 mm de espesor. Quisiera que dejen en claro ese tema, ya que los costos de materiales y de fabricación son muy distintos a la hora de jugar con los espesores del tanque.

RESPUESTA PROINGED N° 7H

Los espesores de la Chapa serán verificados.

I.

Curva de rendimiento. Nosotros elaboramos nuestras propias curvas de rendimientos, ya que estamos trabajando en instalar un laboratorio de ensayos en la zona litoral con la UNL. Hay algún inconveniente con que presentemos estos resultados?

RESPUESTA PROINGED N° 7I

En dicho caso, la curva de rendimiento deberá estar certificada por una universidad Nacional.

CONSULTA N° 8. 24/06/20:

Quisiera consultarles si la fecha de apertura se mantiene en el día 30/06 y de qué forma se hará la presentación teniendo en cuenta las restricciones por COVID.

RESPUESTA PROINGED N° 8

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya comunicada.

CONSULTA N° 9. 25/06/20:

En el Art. 10 del Pliego de Condiciones Particulares se refiere a que la cotización podrá ser presentada en dólares estadounidenses cuya cotización en pesos se considerará al valor

dólar vendedor del Banco de la Nación Argentina al día anterior a la fecha de apertura del Sobre 2.

Dadas las nuevas medidas que viene implementando el BCRA para el acceso de las empresas al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) con el propósito de ordenar el pago de obligaciones por la importación de bienes, ¿existe algún mecanismo o garantía de respaldo por parte del PROINGED/FITBA en el caso que el oferente no pueda acceder al MULC para la importación de algunos bienes cuyo fin es la presente licitación?

RESPUESTA PROINGED N° 9

Ver Respuesta Proinged 2A de la presente circular

CONSULTA N° 10. 25/06/20:

A.

Le consultamos si es posible enviar una copia fiel certificada por escribano Público del último balance? Y luego incorporar al legajo un original que ya fue solicitado.

- Copia autenticada del último estado contable de la empresa (Memoria, Balance y Resultados) debidamente certificados por Contador Público e intervenidas por el Colegio respectivo.

RESPUESTA PROINGED N° 10A

Ver Respuesta Proinged 5A de la presente circular

B.

Fecha límite de entrega de documentación ya que vemos 2 fechas en la oferta una el 30/6 y otra el 6/7.

RESPUESTA PROINGED N° 10B

Consider fechas del Pliego Oficial o del pre-pliego publicado en la web del Proinged

C.

Copia autenticada del último estado contable de la empresa, tendríamos para entrega inmediata una copia certificada por escribano, no original (esta ya fue solicitada pero hay demoras debido a la atención reducida por covid-19).

RESPUESTA PROINGED N° 10C

Ver Respuesta Proinged 5A de la presente circular

D.

Con respecto al poder del firmante, no contamos de manera inmediata con una copia certificada, aceptan copia simple (esta ya fue solicitada pero hay demoras debido a la atención reducida por covid-19).

RESPUESTA PROINGED N° 10 D

Deberá estarse a las previsiones del artículo 15 i) del Pliego de Condiciones generales. Es decir que el poder que acredite que los firmantes de la presentación cuentan con facultades suficientes para la firma de la Oferta, certificado por Escribano Público, y legalizado en el caso que así corresponda.

E.

La presentación se puede hacer solamente por correo electrónico o debemos entregar Documentación física?, en caso de tener que enviar Documentación física a que se refieren con doble sobre cerrado?

RESPUESTA PROINGED N° 10E

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya comunicada.

F.

Debemos presentar Garantía de Oferta.

RESPUESTA PROINGED N° 10F

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 1/2020 ya comunicada.

G.

De qué forma accedemos a la apertura virtual.

RESPUESTA PROINGED N° 10G

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya comunicada.

H.

A que se refieren cuando hablan de Carta Oferta, es el pliego de bases y condiciones o es un documento previo a la adjudicación?

RESPUESTA PROINGED N° 10H

Es un instrumento jurídico diferente por eso se encuentra detallado en otro inciso.

CONSULTA N° 11. 25/06/20:

A.

Los inversores de potencia inferior a 5kW según normativa Argentina Resolución 169/18 de la Dirección de Lealtad Comercial de la Secretaría de Comercio e Industria requieren certificación local de seguridad eléctrica. La misma es requerida por la aduana en la posición arancelaria de los inversores que exige intervención de la Secretaría de Comercio

e Industria para su cumplimiento. ¿Van a solicitar estos certificados en para esta provisión ya que no está especificado?

RESPUESTA PROINGED N° 11A

Si , será requerido.

B.

De acuerdo al punto 3.2 donde se establece que el inversor debe cumplir con certificación IEC 62093, esta certificación es para sistemas con acumulación lo cual no aplicaría en este caso, ¿nos pueden aclarar este punto

RESPUESTA PROINGED N° 11B

Se requerirá la certificación para inversores on grid.

C.

De acuerdo al punto 3.2. Solicitan el cumplimiento de la norma AEA 90364-7-712 que no se certifica y que establece que los inversores deben ser conformes con las normas apropiadas VDE 0126-1-1 y/o equivalentes. ¿Estamos de acuerdo en que se puede presentar el certificado IEC60109 como cumplimiento de la misma?

RESPUESTA PROINGED N° 11C

La inspección de obra será la encargada de verificar la correcta instalación del inversor.

D.

En referencia al párrafo 3 del punto 3.2: "También incorporarán controles manuales para encendido y apagado del Inversor y conexión y desconexión del inversor a la interfaz de corriente alterna, que podrá ser externo al inversor" por favor especificar que tipo de controles manuales requieren.

RESPUESTA PROINGED N° 11

No se requerirán controles externos al inversor.

E.

¿Qué tipo de homologación y/o certificación requerirán para el medidor especificado?

RESPUESTA PROINGED N° 11E

El medidor bidireccional deberá cumplir con los requerimientos de la RES SCI 247.2019 - Reglamento Técnico y Metrológico para los Medidores de Energía Eléctrica en Corriente Alterna

F.

Para el medidor bidireccional ¿es de carácter obligatorio la inclusión de un puerto de comunicación RS232?

RESPUESTA PROINGED N° 11F

Si , es necesario un puerto de comunicaciones.

G.

En el punto 3.2.2 "frecuencia de funcionamiento del modem" establece que el equipo debe cumplir de forma obligatoria la posibilidad de comunicación GSM/GPRS/EDGE, UMTS/WCDMA FDD. ¿Es necesario cumplir con ambas? ¿Es posible que el medidor a suministrar sea capaz de operar en GSM/GPRS con cualquier distribuidora prestadora del servicio móvil?

RESPUESTA PROINGED N° 11G

Si es posible solo conexión por GSM/GPRS

H.

¿Pueden especificar los litros requeridos del tanque de acumulación?

RESPUESTA PROINGED N° 11H

El Dato figura en el Pliego.

I.

¿Pueden aclarar a que se refieren con el ítem "Pérdida nominal de presión (mbar)" de la planilla de datos garantizados del termotanque

RESPUESTA PROINGED N° 11I

Se refiere a la pérdida de presión interna del TTK debido al diseño de los tubos colectores.(pérdidas por accesorios , rugosidades de materiales utilizados etc.)

J.

Referente al anexo III "especificaciones técnicas sistema solar térmico" dentro de la documentación técnica a presentar de carácter obligatorio se contempla la curva de rendimiento del equipo de acuerdo a IRAM 210002?

RESPUESTA PROINGED N° 11J

Si , es su defecto la curva podrá estar certificada por una Universidad Nacional bajo la norma correspondiente.

K.

Respecto de la certificación de contador de ventas de últimos 12 meses es posible omitir la legalización de firma del consejo profesional si el contador certificante es el mismo que firma el balance y este viene con firma legalizada? Ello es por las dificultades para legalizar nuevas firmas por el COVID

RESPUESTA PROINGED N° 11K

Ver Respuesta Proinged 5A de la presente circular

L.

podrían clarificar el procedimiento para el envío por mail del sobre 1 y sobre 2, dado que será imposible cualquier envío en forma física?

RESPUESTA PROINGED N° 11L

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada

CONSULTA N° 12. 26/06/20:

ARTÍCULO 16°. LUGAR DE ENTREGA/ACOPIO. El lugar de entrega será propuesto por el adjudicatario y aprobado por el contratante. Los bienes deberán permanecer en dicho lugar hasta el momento de su retiro por parte del FREBA/ PROINGED o quien éste designe. Dicho lugar de entrega deberá estar localizado en la provincia de Buenos Aires y consignarse fehacientemente en la Carta Oferta que se suscriba en su oportunidad. El Adjudicatario asegurará mediante un correcto embalaje y depósito la integridad y durabilidad de los equipos, protegidos para resistir la acción de los agentes exteriores a que pudieran ser sometidos durante el almacenamiento, entrega y transporte.

El depósito deberá reunir las condiciones de seguridad y operatividad de los bienes hasta su retiro por parte del FREBA/PROINGED o quien éste designe.

Los bienes copiados en el depósito deberán estar asegurados de conformidad con las previsiones del artículo 24 del presente Pliego.

Los gastos de transporte, traslados, seguros, flete y descarga hasta el lugar de acopio, correrán por cuenta del Adjudicatario.

Por cuánto tiempo deben estar almacenados los productos en el depósito?

RESPUESTA PROINGED N° 12

Deberán estar almacenados teniendo cada Oferente en consideración los plazos máximos previstos en el art 17 del PCP, es decir plazo para el acopio y plazo para la entrega.

CONSULTA N° 13. 26/06/20:

A.

Si hace falta entregar una garantía de oferta con la documentación necesaria para la licitación, o con la Declaración Jurada de validez de oferta que piden, estaría bien. Si es la segunda opción, requieren de algún modelo en particular? Podrían enviarlo?

RESPUESTA PROINGED N° 13A

De acuerdo a la Circular N° 1/2020 se requiere la presentación de una póliza de Seguro de Caución, por Mantenimiento de la Oferta, por el 5% del monto total de la Oferta (I.V.A. incluido), la cual será reintegrada al momento de la firma de la Carta Oferta respectiva. La póliza deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 13° del citado Pliego e integra el SOBRE N° 2. Asimismo se requiere la Declaración Jurada sobre la validez de la oferta, firmada por el Oferente y/o todos los integrantes del Oferente identificada en el artículo 15 i) b) del PCG.

B.

Con respecto al último estado contable de la empresa pedido en las condiciones particulares, que debe estar certificado por Contador Público e intervenido por el Colegio respectivo.. como así también la documentación general de las condiciones generales, que debe estar certificada por Escribano Público, y legalizado en el caso que así corresponda.. Al día de hoy, el balance no podrá ser intervenido por el Colegio, ya que no están trabajando de manera presencial.. y nos faltan unos poderes certificar también, que no sabremos si la semana próxima podremos hacerlo.. por la situación de público conocimiento. Hay alguna otra opción para que podamos participar y no perder la oportunidad?

RESPUESTA PROINGED N° 13B

Ver Respuesta Proinged 5A de la presente circular

C.

Y por último, si tienen novedades acerca de la entrega de toda esta documentación de manera presencial.. si va a pasar a ser de manera electrónica solamente.

RESPUESTA PROINGED N° 13C

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada

CONSULTA N° 14. 26/06/20:

A.

En el art 15.b de las condiciones generales dice: DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VALIDEZ DE LA OFERTA (firmada por apoderado)

Tienen un texto modelo de dicha declaración???

RESPUESTA PROINGED N° 14A

Queda a criterio del oferente el texto de la Declaración Jurada sobre la validez de la oferta, firmada por el Oferente y/o todos los integrantes del Oferente identificada en el artículo 15 i) b) del PCG.

B.

Es necesario presentar póliza de seguro de caución por Mantenimiento de Oferta?. En caso que así lo sea, cuál es el porcentaje del mismo?.

RESPUESTA PROINGED N° 14B

De acuerdo a la Circular N° 1/2020 se requiere la presentación de una póliza de Seguro de Caución, por Mantenimiento de la Oferta, por el 5% del monto total de la Oferta (I.V.A. incluido), la cual será reintegrada al momento de la firma de la Carta Oferta respectiva. La póliza deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 13° del citado Pliego.

CONSULTA N° 15. 26/06/20:

A.

Punto 3.2: ..."La caracterización de los inversores deberá hacerse según las normas IEC 62093, IEC 61683 , IEC 62116 y AEA 90364". > Nos encontramos que las normas IEC 62093 y la AEA 9364 no están referidas al funcionamiento de los inversores, por lo cual solicitamos que tengan a bien clarificarnos cual es la requisitoria a considerar para con estas dos normas.

RESPUESTA PROINGED N° 15A

Respondido en Consulta N°1

B.

Punto 3.2.1. i) "Deberá poseer aislación galvánica entre la entrada de CC y la salida de CA." > De acuerdo a esta característica técnica solicitada, hallamos que la misma no se encuentra disponible en la tecnología reinante en los inversores string del mercado. ¿Es el mismo requisito indispensable?

RESPUESTA PROINGED N° 15B

Respondido en Circular N°03/2020

CONSULTA N° 16. 26/06/20:

A.

GENERALES:

La documentación que conforma la oferta se podrá presentar en su totalidad en forma digital, o se recibirá documentación en la Sede de Proinged?

RESPUESTA PROINGED N° 16A

Deberá estarse al contenido de la Circular N° 2/2020 ya enviada

INVERSORES DE CORRIENTE

B.

¿Se pueden entregar 150 inversers de 6KW en lugar de 300 de 3KW siempre que sea monofásico?

RESPUESTA PROINGED N° 16B

No, solo lo solicitado en el pliego.

C.

Confirmar que no es necesario presentar # de serie en la Oferta (página, 43)

RESPUESTA PROINGED N° 16C

No es necesario en esta instancia

D.

Las IEC 62093, IEC 61683 y AEA 90364 son de instalaciones fotovoltaicas y no de inversores, confirmar que no aplican para este pliego. (página 35)

RESPUESTA PROINGED N° 16D

Respondido en Consulta N°1

E.

Entendemos que no existen las IEC 61000-3-4, IEC 61000-6-2 e IEC 61000-6-3 sino que son EN, EN61000-6-1, EN 61000-6-2, EN 61000-6-3, EN61000-6-4 (página 35). se sugiere solicitar "Los inversores electrónicos de conexión a red deberán estar certificados bajo la norma IRAM 210013-21, o en su defecto contar con certificación de las normas IEC 62109-2:2011 de seguridad de inversores, la IEC 62116:2014 de certificación de protección anti-isla, y cumplir con alguno de los siguientes códigos de red: VDE-AR-N 4105, VDE 0126-1 o RD1699" que es lo que dice la Ley de Generación Distribuida 27424.

Es correcta la sugerencia.

RESPUESTA PROINGED N° 16E

Respondido en Consulta N°1

Es correcta la sugerencia.

MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

F.

Confirmar que no es necesario presentar # de serie en la Oferta (página 43)

RESPUESTA PROINGED N° 16F

No es necesario en esta instancia

TERMOTANQUE SOLAR

G.

Dado que el termotanque solar será instalado en el techo y el usuario no podrá ver la temperatura, es posible ofrecer en lugar de un termómetro incorporado al tanque un termómetro que se introduzca dentro del acumulador y que esté conectado a una central digital cuya instalación se realice a la vista del usuario? (pag. 54)

RESPUESTA PROINGED N° 16G

Respondido en Circular N°03/2020

H.

En el punto "2.1.1. La descripción general de los colectores hace mención a que una de las características del colector debe ser: "La cubierta transparente, vidrio de baja emisividad o vidrio de borosilicato (pyrex) resistente al granizo.". Por lo general los colectores de placa placa son de vidrio templado resistentes al granizo. Los colectores que son de vidrio de borosilicato son los de tubo de vacío. Por favor, confirmar si es válido entonces que el colector sea de vidrio templado resistente al granizo. (página 50)

RESPUESTA PROINGED N° 16H

Respondido en Circular N°03/2020

I.

En el punto "2.1.1. La descripción general de los colectores hace mención a que una de las características del colector debe ser: "Aislante de poliuretano de 41 kg/m³ y 50mm". No conocemos en el mercado ningún colector de placa plana que venga con aislante de poliuretano, en general vienen con aislante de fibra de vidrio. El aislante de poliuretano de 41 kg/m³ y 50mm corresponde por lo general, a una característica del tanque de acumulación, no del colector. Por favor confirmar si es así. (página 50)

RESPUESTA PROINGED N° 16I

Respondido en Circular N°03/2020

J.

Punto 2.2.2 a) Carcasa. Es posible presentar un termotanque cuya carcasa, que en lugar de ser acero galvanizado con revestimiento electroquímico y cocido al horno, sea de Acero Inoxidable de 0.4mm de espesor (página 54)

RESPUESTA PROINGED N° 16J

Es válida la alternativa

K.

Consultamos con el INTI y nos informaron telefónicamente que no existen en Argentina Termotanques con curvas de rendimiento ensayadas bajo controladas de los parámetros IRAM 210002. La Resolución 520/18 vigente no contempla aún este requerimiento (página 52) .Solicitamos desestimar el requerimiento en la oferta

RESPUESTA PROINGED N° 16K

Se desestima el requerimiento.

MEDIDOR BIDIRECCIONAL

L.

Punto o) Provisión del software asociado para la programación y lectura de los datos. Averiguamos que estos software son altamente costosos y en general solo son dueñas las distribuidoras de electricidad. ¿El objetivo de PROINGED es administrar estos medidores o integrarlos en las distintas distribuidoras en la provincia de Buenos Aires? ¿Es esencial cotizar dicho software? (página 37)

RESPUESTA PROINGED N° 16L

Desestimen su provisión

CONSULTA N° 17. 29/06/20:

A.

ARTÍCULO 9°: FORMAS DE OFERTAR. Los Oferentes podrán ofertar por todos, algunos o uno solo de los Renglones debiendo en cada caso cotizar de forma individual y completa por cada Renglón.

¿Se podrán presentar varias alternativas?

¿En las mismas se podrán incluir o excluir renglones no ofertados en la anterior?

RESPUESTA PROINGED N° 17A

Respondido en Circular N°03/2020

B.

ARTÍCULO 14° : ADJUDICACIÓN. La adjudicación, a criterio de la UCOP, será por uno o más renglones total o parcial, a uno o más oferentes, y/o en su caso declarar desierta la misma.

¿En el caso de adjudicar volúmenes parciales se permitirá readecuar la oferta al nuevo volumen?

RESPUESTA PROINGED N° 17B

Se considerarán las condiciones de precio que se incluyan en el Sobre N° 2 (Oferta Económica), no permitiéndose readecuaciones posteriores.

C.

ARTÍCULO 17° . PLAZOS DE ENTREGA.

Hito 1 Acopio. El plazo para el acopio del total del equipamiento será de 90 (noventa) días a partir de la firma de la Carta Oferta en el lugar designado de acopio.

¿Se refiere a que el 100% de los productos deberán ser acopiados a los 90 días? ¿O solo el 40%?

En el caso de ser el 100%: Dado el volumen, origen de parte de los bienes y la situación actual 90 días resulta ser un plazo muy acotado.

Sugerimos de ser posible consideren modificar el plazo de cumplimiento para el Hito 1 sea de entre 90 y 120 desde la firma de la carta oferta.

RESPUESTA PROINGED N° 17C

El plazo para el acopio del total del equipamiento será de 90 (noventa) días a partir de la firma de la Carta Oferta.

D.

Hito 2 Entrega. La entrega se realizará dentro de los 120 días a partir de la fecha de certificación del hito de acopio y podrá realizarse en etapas, conforme el siguiente esquema tentativo de entregas parciales:

Hito 2 a. Entrega Parcial 1

Hito 2 b. Entrega parcial 2

Hito 2 c. Entrega parcial 3

Hito 2 d. Entrega final

¿Cuáles serán los bienes y volumen de cada entrega?¿Se podrá contar con un detalle estimado?

RESPUESTA PROINGED N° 17D

Los mismos serán comunicados al adjudicatario al momento y conforme a cantidades que el contratante disponga.

E.

¿La fecha, bienes y volumen de cada entrega quedarán a único criterio de FREBA/PROINGED o podrán ser propuestos por adjudicatario?

RESPUESTA PROINGED N° 17E

Serán dispuestos por el Comitente o Entidad contratante, de acuerdo a los plazos fijados en el Pliego.

F.

¿Qué servicios serán necesarios brindar al momento de cada entrega por parte del oferente?

RESPUESTA PROINGED N° 17F

La entrega será puesta sobre camión o vehículo , teniendo en cuenta todos los recaudos de seguridad y manejo necesarios para la entrega de dicho material.

G.

SISTEMA SOLAR TÉRMICO

Se cuentan con especificaciones técnicas muy detalladas del tipo de sistema solicitado. En base a nuestro conocimiento entendemos que en el mercado podrían existir soluciones con mejor relación coste/beneficio y con similares prestaciones.

¿Se aceptan propuestas alternativas a los sistemas detallados en el ANEXO II del pliego?

RESPUESTA PROINGED N° 17G

La oferta alternativa es aquella que introduce mejoras técnico-económicas a la Oferta. Será admitida únicamente cuando se haya presentado una Oferta, en los términos indicados en este Pliego.

Si quisieran cotizar propuestas alternativas, sería una oferta adicional que se ajuste al pliego, quedando a consideración del PROINGED.

H.

¿Los sistemas de placa plana descritos deben ser de fabricación nacional? Esto es excluyente?

RESPUESTA PROINGED N° 17H

No es excluyente

I.

¿Describe que las cubiertas de los captadores deben ser de vidrio, hay sistemas de cubiertas plásticas que aprueban normas internacionales. Se aceptan propuestas en este sentido?

RESPUESTA PROINGED N° 17I

Respondido en Circular N°03/2020

J.

¿En caso de poder presentar sistemas importados. Podrían ser los mismos de 200 Lts y no de 150 Lts?

RESPUESTA PROINGED N° 17J

Si. es posible hacerlo

K.

¿Hay alguna norma internacional como la solarkeymark que deban cumplir los sistemas ofertados?

RESPUESTA PROINGED N° 17K

No está indicado en el pliego.

L.

¿Los sistemas de tubo al vacío que aprueben norma internacional quedan exceptuados de la oferta o hay posibilidad de incluirlos? ¿Serían aceptados para su evaluación?

RESPUESTA PROINGED N° 17L

Respondido en la consulta N°17G.

M.

¿Sería evaluado la posibilidad de ofertar sistemas split de placa plana y no compactos? Tanques y captadores por separado.

RESPUESTA PROINGED N° 17M

Respondido en la consulta N°17G.

CONSULTA N° 18. 29/06/20:

A.

General: Los sistemas de inversores y paneles, se encuadran dentro de sistemas ON GRID u OFF GRID? por favor acabar.

RESPUESTA PROINGED N° 18A

Respondido en Circular N°03/2020

B.

Punto 3.1-

Pregunta: Por favor aclarar que se refiere a que el número de celdas en serie debe ser como mínimo de 36. Si esto se relaciona con la cantidad de diodos por panel.

RESPUESTA PROINGED N° 18B

Se refiere a la cantidad de celdas del panel.

C.

Punto 3.2

Pregunta: por favor aclarar que involucra la norma IEC62093 y por que su relevancia para cumpla el inversor

RESPUESTA PROINGED N° 18C

Respondido en Consulta N°1A

D.

Punto 3.2.1

Pregunta: Aclarar la necesidad de contar con inversor con THD menor a 3% cuando el standard de mercado es menor a 5%? ¿Es posible ampliar este rango?

RESPUESTA PROINGED N° 18D

THD menor o igual a 3%.

E.

Pregunta: Aclarar la necesidad de contar con inversor con aislación galvánica entre la entrada y la salida. Equipos standard en el mercado ya migraron hacia tecnología más moderna de TL Inverters.

RESPUESTA PROINGED N° 18E

Respondido en Circular N°03/2020

CONSULTA N° 19. 29/06/20:

Les consulto sobre la firma digital:

¿Es necesario tener firma digital registrada o se puede escanear la documentación con la firma de una persona autorizada?

RESPUESTA PROINGED N° 19

Se puede utilizar firma electrónica.

Los Oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en formato digital. Las presentaciones deberán estar numeradas en todas sus hojas y suscriptas con firma digital por representante del Oferente.

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 01/2020.-